

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9-2024-GRH/OEC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO". CUI N° 2196406.

En, la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de septiembre del 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 16:30 horas, el Órgano Encargado de la Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Contratación Directa N° 9-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO". CUI N° 2196406; inicia la apertura, admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro;**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
-----	--	-------------	-----------------------------------

2. INVITACIÓN

Se realizó la invitación a los siguientes proveedores:

- **A & A PROYECTOS S.A.C.** con RUC N° 20492390411 con CARTA N° 000593 GRH-GRA/SGA – CD N° 9-2024-GRH/OEC-1 de fecha 4 de septiembre de 2024.
- **CONSULGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A. - SUCURSAL DEL PERU** con RUC N° 20601626510 con CARTA N° 000594 GRH-GRA/SGA – CD N° 9-2024-GRH/OEC-1 de fecha 4 de septiembre de 2024.
- **H Y C CONSULTORES S.A.C.** con RUC N° 20513943998 con CARTA N° 000595 GRH-GRA/SGA – CD N° 9-2024-GRH/OEC-1 de fecha 4 de septiembre de 2024.

3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA.

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, el postor presento su oferta por mesa de partes del Gobierno Regional de Huánuco, conforme al cuadro siguiente:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación
1	20492390411	A & A PROYECTOS S.A.C.	06/09/2024

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones, procede con la apertura y revisión de los documentos que contienen la oferta del mencionado postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El órgano encargado de las contrataciones, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, elabora el siguiente cuadro:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO
		a.1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	a.4. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	a.5. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4).	a.6. Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	
1 A & A PROYECTOS S.A.C.	20492390411	Si	Si	Si	Si	Si	NO APLICA	ADMITIDA

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones determina si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación.

Asimismo, se indica que el artículo 49, numeral 49.3 del reglamento, establece que: "Tratándose de obras y consultorías de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato" (*).

Por lo que a continuación se detalla:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	A & A PROYECTOS S.A.C.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De la revisión de la documentación obligatoria se verifica que el postor A & A PROYECTOS S.A.C. cumple con lo requerido en las Bases del presente procedimiento de selección.

Por tanto, este órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro del referido procedimiento de selección al siguiente postor:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
1	20492390411	A & A PROYECTOS S.A.C.	S/ 1,174,295.68 (INCLUYE IGV)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 9:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

C. P. Berning S. Casavara Mayta
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO